

# *Los cautivos en la frontera araucana*

Carlos LÁZARO AVILA

*Departamento de Historia de América. (CSIC)<sup>1</sup>*

## **ABSTRACT**

In this paper we propose a new vision about the characteristics of captivity in the southern frontier of Chile during the XVI and XVIIth centuries. This phenomenon has been misinterpreted by emotional agents which had impeded prevented the value of the function of the captive as an active element of transculturization and acculturation in the mapuche society.

**Key words:** Captives, frontier, slavery, acculturation

**Palabras clave:** Cautivos, frontera, esclavitud, aculturación.

Los tres siglos de relaciones fronterizas mantenidas entre los españoles y las culturas indígenas del centro-sur de Chile (mapuche, huilliche y pchuenche) dieron lugar a numerosos movimientos y traslados de población; para el caso de las culturas autóctonas, es bien conocida la merma de su tasa demográfica ya por la reducción a la esclavitud de los «indios de guerra», desterrados y trasladados al valle central chileno o al Virreinato del Perú para trabajar en las haciendas hispanas, ya por las desnaturalizaciones forzosas de los indios aliados, con el fin de que no fueran objeto del ataque de los araucanos que aún se resistían al dominio español o de las incursiones de corsarios y piratas ingleses y holandeses. La sociedad hispanocriolla también se vio obligada a trasladar sus asentamientos fronterizos en función de los grandes levantamientos indígenas de los años 1598 y 1655, en los que numerosos europeos e indígenas fueron hechos prisioneros por

---

<sup>1</sup> PB-890051

los araucanos; en esa misma dinámica de relaciones fronterizas y movimientos de población se produjeron otros casos de abandono forzoso por parte de integrantes de la sociedad colonial. Fueron protagonizados por españoles, indios y mestizos que huían al territorio indígena en búsqueda de alimentos o simplemente para escapar a la justicia. Este trasiego de población debió de originar numerosos cambios culturales; los esclavos y trabajadores indígenas que habían abandonado la Araucanía tuvieron que experimentar un paulatino y acusado proceso de deculturación, factor que facilitaría en gran medida su forzada inserción en el estamento inferior de la sociedad española, perdiendo progresivamente parte de sus raíces culturales indígenas.

Desde un punto de vista comparativo, los cautivos y fugitivos de la sociedad colonial que se hallaban entre los araucanos no fueron cuantitativamente tan numerosos como los indios. Sin embargo, en sus relatos y testimonios se puede percibir el hecho de que estos individuos se tuvieron que convertir en un claro elemento de transculturación y aculturación para sus captores; esta cuestión se ha convertido en el objetivo del trabajo que presentamos a continuación. La difícil y penosa situación que atravesaron algunos de estos individuos y, como explicaremos más adelante, su complicada reincorporación y aceptación en la sociedad de origen, les confiere un carácter «marginal», fielmente reflejado en el escaso número de testimonios personales de cautiverio que han llegado hasta hoy.

Exceptuando la célebre obra del *Cautiverio feliz* de Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, ampliamente estudiada por José Anadón (1977, 1984, 1988), y los trabajos de Arturo Leiva (1982) y Horacio Zapater (1988) sobre la *Declaración de Fray Juan Falcón*, fraile dominico que estuvo catorce años prisionero entre los mapuche, son pocos los relatos de mayor extensión que nos permiten ahondar en la figura del cautivo. En este sentido, hemos de señalar el excelente estudio «Los cautivos en la guerra de Arauco» que ha hecho Gabriel Guarda Gewitz en (1987), trabajo en el que se examina fundamentalmente el cautiverio sufrido por españoles y criollos.

Aunque en las declaraciones de los excautivos se puede percibir perfectamente que las autoridades españolas tenían interés en conocer la suerte que habían corrido los demás prisioneros en territorio mapuche, las autoridades coloniales siempre mostraron una mayor preocupación en recopilar y evaluar los informes sobre las intenciones y capacidad militar de los «indios de guerra». En consecuencia, el relato personal del cautivo se «diluía» y comprimía entre el cuestionario de la declaración, fiel reflejo de los verdaderos intereses de las autoridades españolas. Si a todo ello unimos el hecho del rechazo que experimentaron la mayor parte de los prisioneros rescatados —sobre todo las mujeres—,

podemos comprender que esta pobreza documental y la marginalidad social que la envolvía haya desviado parcialmente el estudio de sus relatos y no hayamos podido percibir los efectos de su presencia entre los mapuche.

He dividido el análisis del cautiverio en la frontera araucana en dos partes claramente definidas; en la primera de ellas se va a examinar cuál fue el papel que jugaron los cautivos de origen europeo y criollo, deteniéndome también en el caso de los prisioneros indígenas, mestizos y negros, cuyo numeroso cautiverio ha recibido escasa atención. En un segundo apartado me referiré a la reinserción de los prisioneros, comparándolos con los desertores, huídos o españoles indianizados, quienes se convirtieron en otra realidad de la inserción sociocultural de la presencia española, mestiza e indígena entre los mapuche.

## 1. LOS PRISIONEROS DE LA FRONTERA SUR DE CHILE

*«...las ciudades de Valdivia, Imperial, Osorno, Villarrica, Santa Cruz e Infantes de Angol fueron asoladas. Mataron mas de tres mil españoles y llevaron prisioneros a sus tierras alrededor de quinientas mujeres y mucha cantidad de niños» (González de Nájera 1971:64-65)*

El cronista Alonso González de Nájera comentaba así el gran desastre que se había producido en los asentamientos indígenas al sur del río Bío-Bío a raíz de la muerte del Gobernador Martín Oñez de Loyola y la sublevación indígena de 1598. Hasta esas fechas eran escasas las noticias sobre el cautiverio de españoles entre las sociedades indígenas del valle central y el sur de Chile. En el estudio de Gabriel Guarda se menciona a ocho personas que fueron cautivadas antes del desastre de Curalaba; entre estos prisioneros cabe destacar a Alonso de Lovera, hijo del célebre cronista Pedro Mariño de Lovera (1987:93-94). A pesar de que Aurelio Díaz Meza, refiriéndose a la petición que hizo el capitán Villegas en el año 1568, pone de manifiesto la temprana captura de mujeres europeas por parte de los indígenas (Díaz Meza 1950, IV:81), los cronistas e historiadores siempre han hecho gran hincapié en los acontecimientos de los últimos años del siglo XVI (muerte del gobernador Martín Oñez de Loyola) como punto de partida del cautiverio español generalizado, cuyos hitos más importantes están vinculados al estallido de las grandes rebeliones mapuches. Desde esa época, los españoles, herido su «orgullo», afrentado el «honor», vivirán obsesionados con la idea de redimir a los cautivos que se hallan entre los araucanos, sobre todo a las mujeres: *«...y más teniendo en su poder más de quinientas mujeres españolas nobles en tan miserable cautiverio, abusando de ellas con tan grande infamia y afrenta nuestra» (Memorial de Fray Pedro de Sosa, BNM, 1616:f.195r). «Además Señor*

*que cuando no hubiera otra causa alguna mas que la que con tanto deshonor nos llama a el rescate de tantas Españolas cautivas y en poder de unos enemigos tan viles y bárbaros....»* (Informe sobre el P.Luis de Valdivia por el oidor Cristobal de la Cerda, DCG, 1621:312). Si cotejamos los testimonios de los cronistas y los documentos oficiales podemos observar que la mayoría coinciden a la hora de señalar que el principal objetivo de los *malones* (incursiones araucanas) eran las mujeres y los niños, mientras que los hombres eran masacrados sin misericordia (Relación escrita por el teniente general de caballería Don Alonso de Figueroa y Córdoba... BNS,MM, 1673: f.11v.).

Sin embargo, otros relatos afirman que los *conas* (guerreros mapuches) hacían excepciones entre los cautivos varones por varias razones: haberse distinguido por su valentía en el combate, haber mediado relaciones amistosas entre el prisionero y su captor en tiempo de paz, o con el lucrativo fin de obtener un rescate o intercambio por un pariente próximo prisionero de los españoles (Villalobos 1982:330). A pesar de los tintes dramáticos y subjetivos que arrojan las crónicas sobre el cautiverio, tenemos ejemplos del carácter humanitario de los indios aún por encima de su odio a los españoles; después del asalto de Valdivia: *«Un indio se mostró agradecido que no habiéndose hallado en el cruel estrago, vino al día siguiente preguntando por un niño i una niña, hijos de su encomendero que lo era el Coronel Francisco del Campo, rescató los muchachos cogiéndolos en las uncas de su cavallo los sacó a parage seguro y volvió a matar a los españoles»* (Relación para el Virrey del Perú. AN, ACG, vol.18,1685, f.138r). En esa misma jornada, otro indio rescató del cautiverio a la mujer de Pedro Fernández de Córdoba en reconocimiento «al buen tratamiento» que le había hecho esa señora durante el tiempo que vivió en su casa. Por el contrario, los desertores de los Tercios españoles o los individuos que se internaban en el territorio indígena conservaban la vida sin excepción (Relación... Alonso de Figueroa,BNS, MM, 1673:1v.), (González de Nájera 1971:54).

La reiterada mención de la numerosa cantidad de cautivas que había en la Araucanía (sin que llegara a haber nunca una relación completa de los prisioneros de ambos sexos) debió de adquirir entre los colonos españoles ciertas proporciones exageradas; ésta es una cuestión que hay que examinar cuidadosamente. Núñez de Pineda (1984:140) y Fray Juan Falcón (1988:313) concuerdan en lo que se refiere a la dispersión de los prisioneros entre las diferentes provincias rebeldes y la dificultad de saber su número a ciencia cierta; parece ser que las autoridades coloniales se preocuparon por hacer listas de los cautivos con vistas a su posterior rescate y que en esta labor intervinieron activamente los misioneros jesuitas (Guarda 1987:99). A pesar del conocimiento parcial que se tenía de los prisioneros prevaleció el sentimiento del deshonor de tener a madres, esposas e hijas en

poder de los mapuche: en la destrucción de Valdivia (1599) se capturaron 422 mujeres y niños, mientras que en 1620, Juan Cortés Monroy estimaba que unas 600 mujeres permanecerían aún en los asentamientos indígenas (Guarda 1971:43), por lo que es muy posible que la realidad colonial del cautiverio pudiera estar sensiblemente alterada. Remitiéndonos a los escasos cálculos de la época, podemos comprobar que las diferencias entre el cautiverio entre hombres y mujeres no eran tan abismales; a este respecto Fray Juan Falcón comentaba que: «*tiene por visto que hay doscientos españoles y trescientos cincuenta mujeres españolas, poco más o menos, según la cuenta que hacían los indios enemigos que había en cada una de las dichas provincias*» (Falcón 1988: 315). Gabriel Guarda (1987), ha examinado la *Lista de los Captivos, Captivas y Yanaconas que están en los dos caminos de estas provincias de afuera desde Boroa para Arriba, de que he llegado a tener noticia*, documento con fecha de 1664, que constituye un claro exponente de las directrices coloniales que se dictaron en torno a la problemática del cautiverio. Este historiador chileno ha podido comprobar que, sobre un cómputo general de 331 cautivos nominados, ha constatado 207 nombres de los que 180 pertenecen a varones adultos, y 124 a mujeres. Entre los varones ha identificado a 29 religiosos quienes han sido señalados a menudo como las víctimas más frecuentes de los malones junto a los seglares (*Relación de Alonso de Figueroa*, BNS, MM :131, 1673:f.11v.); estos datos no sólo confirman la posibilidad de que se hubiera producido una magnificación del número de cautivas (hecho que Guarda atribuye a cuestiones emocionales y literarias, 1987:100, nota 38), sino que constituye una prueba más del carácter legendario con el que se pudo revestir al cautiverio durante gran parte del período colonial chileno. Aparte de las probables exageraciones sobre el cautiverio femenino y la aparición de datos que nos hacen pensar en la posibilidad de que los prisioneros masculinos fueran más numerosos de lo que hasta ahora sabíamos por las fuentes, vamos a centrar ahora nuestra atención en otro conjunto social de prisioneros (yanaconas, negros, mestizos, mulatos e indios amigos) que han sido bastante obviados en el estudio del cautiverio de la frontera araucana. Luis Tribaldos de Toledo puso de manifiesto este hecho que, por lo general, no ha recibido el interés y la explicación de los cronistas: «*El año de 1606 Navalbari, grande y capital enemigo por entre todos los fuertes de nuestros españoles pasó a vado a Bío Bío con 600 indios..., y se llevó las armas, cavallos y sillas y todos los yanaconas y chusma de servicio*» (1887:10). Miguel de Olaverría comenta acerca de las incursiones que los indios de Purén hacían sobre la Imperial que a éstos les costaba «*muchas muertes y pérdidas de sus mujeres é hijos y haciendas y no llegan a 3.500*» (Informe de Miguel Olaverría, DCG,1594:16-17). Los indios amigos sufrían ataques devastadores que presentan características simila-

res a los de los establecimientos españoles: «y degollaron al cacique *Queinchunere* y al cacique *Terquepillan* con cincuenta y cuatro indios y más de cuarenta mujeres y niños sin doscientas almas que llevaron cautivos que se pasaron de la otra banda de *Allipen*» (Relación de... Alonso de Figueroa, BNS, MM, 1673: f. 6v). Los indios de las reducciones amigas se quejaban al gobernador y a los jefes militares frecuentemente porque no se les permitía tomarse la venganza por su mano —a fin de no alterar los tratados de paz— e ir a rescatar a sus familiares (Carta de Alonso García Ramón al Rey, DCG 1613). La indefesión en la que estaban sumidos los indios y la falta de respuesta a sus continuas peticiones de ayuda militar española podría originar el abandono del territorio controlado por los españoles y un traslado en masa al campo enemigo de los indios reducidos (Informe sobre el Padre Luis de Valdivia, DCG, 1621: p. 301). Tenemos numerosas referencias sobre la captura de yanaconas e indios amigos (Tribaldos de Toledo, 1887:10; Carta de Alonso García Ramón al Rey, DCG, 1613:279; Carta de Gabriel de Celada, DCG, 1610: 200; Memorial de Juan de Herrera, BNM, f. 233r).

Alonso de Figueroa dice en su Relación que tras la petición que hizo a los caciques en Repocura para que devolvieran a los cautivos indígenas que habían sacado de sus estancias, logró rescatar a «tres mill i cuatrocientas almas» (Relación... de Alonso de Figueroa, BNS, MM, 1673: f. 4r-v). Los vecinos y encomenderos se quejaban de la problemas que tenían ante la falta de mano de obra indígena que era capturada en los malones; en el próximo apartado tendremos ocasión de ver qué papel cumplieron estos prisioneros. En la Lista de Cautivos también se ha podido constatar la presencia de cautivos negros (1), mestizos (1) y mulatos (6) (Guarda 1987: p. 98, nota 28).

## 2. LAS CONDICIONES DEL CAUTIVERIO

*«...si los indios reveldes a los españoles cautivan los hacen esclavos y quitan las vidas tratándolos inhumanamente qué razón puede haber para que los que cautivan los españoles no estén sujetos a la misma pena siendo tan grande la diferencia de esclavitud de unos y otros que los que cautivan los españoles reciben beneficio temporal y espiritual con buenos tratamientos»* (Informe del Maestro de Campo General D. Santiago de Tesillo, DCG, 1670:522)

Es evidente que la diferencia de esclavitud a la que se refiere este Maestre de Campo desvirtúa la dura realidad del cautiverio y esclavitud de los indígenas chilenos prisioneros de los españoles, que para Alvaro Jara (1983) fue uno de los principales motivos de las sublevaciones mapuche y la extensión de la guerra de Arauco. Tampoco podemos hacer extensible a la realidad de los prisioneros

hispanocriollos e indígenas los «felices» testimonios del Capitán Marcos Chávarri o el más conocido cautiverio de Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, por citar algunos ejemplos de buenas experiencias; en un trabajo anterior (Lázaro 1992) ya comparamos los relatos de Pineda y Bascuñán y el dominico Fray Juan Falcón, analizando la influencia de sus testimonios en la sociedad colonial de la época agitada por la controvertida polémica de la puesta en práctica de la «Guerra Defensiva» del Padre Luis de Valdivia. La campaña militar que se estaba llevando a cabo contra los asentamientos mapuche al sur del río Bío Bío generaba un gran agotamiento de hombres y recursos hispanos; el conflicto se alargaba sin solución hasta que el padre jesuita Luis de Valdivia propuso la suspensión de las hostilidades del ejército hispanocriollo y que éste se apostara en una línea de fortines en el río Bío Bío en actitud defensiva. Desde ese momento, las incursiones en la Araucanía se reducirían a los pacíficos internamientos de los misioneros jesuitas que tratarían de reducir a pueblos a los mapuche y catequizarlos. Esta medida, avalada por el Rey y el Marqués de Montesclaros, Virrey del Perú, fue mal recibida por los partidarios de la «Guerra a sangre y fuego» y para todos aquellos involucrados en el lucrativo negocio de la venta de los prisioneros de guerra mapuche como esclavos a los encomenderos del valle central de Chile y Lima (ver Zapater, 1992). Así, los testimonios de los cautivos fueron utilizados para decantar la balanza hacia unos u otros partidarios de la política a seguir con los mapuche; lamentablemente, son mayores los testimonios de malos tratos que de felices cautiverios.

Si nos ponemos a analizar las características del cautiverio parece que los mapuche intentaron aplicar el mismo tratamiento que recibieron ellos de los españoles a sus propios prisioneros. Hay cuatro hechos significativos que avalan esta hipótesis: la dispersión de los cautivos, los drásticos cambios en su vida, lengua, vestimenta, etc., los trabajos que desempeñaban y la mezcla étnica. Los mapuche siempre tuvieron pleno conocimiento de que a los parientes que los españoles capturaban en sus entradas esclavistas se los llevaban a alejadas zonas de la Araucanía e inclusive se les sacaba del reino de Chile. Esta misma desnaturalización y ruptura de los vínculos sociales la llevaron a cabo con sus cautivos: *«lleváronse los indios a las Españolas retirándolas a sus campos o montes, dividiéronlas sin que más se comunicasen con otras,... dividiendo muchas madres de sus hijas i hermanas de hermanos»* (Relación para el Virrey del Perú, AN,ACG, 1685,: f. 128v) los relatos de Núñez de Pineda (1984:140) y Fray Juan Falcón (1988:313) ratifican la distribución de los cautivos entre los diferentes asentamientos. Los prisioneros recibían *«mucha aspereza de obra y de palabra... dándoles de palos y bofetadas en venganza de lo que decían que se hacía con ellos por los españoles cuando los servían»* (Falcón 1988:315. El

subrayado es mío) mientras que a las mujeres «*desnudáronlas en carnes diciéndolas viles afrentas sin que se conmoviesen los bárbaros (oyendo lástimas, ruegos i lágrimas)*» y «*davan de palos a la triste cautiva i decíanle: Señora por qué no barres, por qué no cocinas, por qué no vas a cortar leña*» (Relación para el Virrey del Perú 1685, AN,ACG: f. 128v). Estos son ejemplos evidentes de la cumplida venganza que se tomaban los mapuches de sus antiguos dueños a quienes obligaban en su cautiverio a realizar ese tipo de tareas; además el grado de deculturación se acentuaba porque a los cautivos «*a los más traen desnudos, descalzos, destocados, y algunos los traen poco noblemente vestidos al modo que ellos los dichos indios usan*» (Falcón 1988:315. El subrayado es mío) mientras que a las mujeres se limitaban «*a darles mas vestuario que una corta manta que cubría de los pechos a los tobillos dejando sin cubierta los brazos*». En vez de humillarles, los mapuche estaban integrándoles de manera forzosa en su propio entorno sociocultural —como los españoles, pero a la inversa— dándoles las propias vestimentas de los hombres y mujeres indígenas; en esa misma línea de asimilación forzosa también les obligaban a hablar entre ellos el mapudungún (lengua mapuche) con el fin de que olvidaran su propia lengua: «*y si hablaban había de ser en la lengua de los dichos indios y no con la española de ninguna manera, porque tienen tan aborrecido el nombre español que cosa que les parezca no querían ver y así [los cautivos] casi tienen olvidada la lengua española*» (Falcón 1988:317). Esta imposición tuvo tanta eficacia que se dio el caso del matrimonio de dos cautivos de noble ascendencia (Pedro de Soto y Ana de Santander) quienes tuvieron muchos hijos blancos en el cautiverio que no sabían hablar español (Rosales 1877, III: 175). La prueba más significativa de que los mapuche consideraban a sus prisioneros como esclavos y les aplicaban el mismo tratamiento que los españoles, era el hecho de que les marcaban con un hierro como hacían los hispanocriollos con sus prisioneros: «*porque por venganza e imitación habían comenzado a marcarlos con una herradura*» (Hanisch Espíndola 1981:37). De esta manera, los mapuche no les dejaban más alternativa a sus prisioneros que (siempre en calidad de esclavos o inferiores) introducirse en su entorno adoptando sus costumbres, vestidos, lenguaje, alimentación y formas de trabajo.

Los cautivos españoles eran destinados a: «*arar, cavar y labrar la tierra y mirarles por sus ganados y caballos y que anduvo sirviendo a los dichos sus amos*» (Falcón 1988:314). Sin embargo, hubo ocasiones en que los cautivos gozaron de menos privaciones y de una mayor comodidad entre los indios por los oficios que tenían. Este es el caso del desertor Gaspar Alvarez que además de ser sombrerero sabía leer y escribir, por lo que era utilizado por los mapuche para la concertación de los tratados de paz (Rosales 1877, III:176); o Francisco

Almendros, cuyo oficio de herrero era muy apreciado para reparar las armas y otros objetos de metal con lo que se estaban dotando los indígenas; el aprendizaje de este oficio provocó la aparición de la famosa platería mapuche y les obligó a depender del comercio con los españoles para obtener las monedas de plata. Los mapuche también favorecieron a los cautivos o desertores que sabían tocar algún instrumento musical como la corneta, porque *«era un gran honor para un cacique llegar a una reunión con uno de estos individuos que producía sonidos semejantes a una marcha»* (Guevara 1913:232).

Las mujeres también desempeñaron los duros trabajos del campo: *«obligándolas a segar trigo i cortar el maíz sin que les permitiesen dejar la hoz desde la mañana a la noche aunque las vieses arder en los trigares del sol... en los fríos insufribles del invierno las enviaban a los campos a cortar leña»* (Relación para el Virrey del Perú, AN, ACG, 1685: f. 128v). Los cronistas españoles recalcan que, además de realizar las duras faenas agrícolas —algunas de las cuales se hacían andando de rodillas— y atender las labores hogareñas como el resto de las mujeres indígenas, las españolas recibían los celos y maltratos de las mujeres mapuches tanto por su condición de españolas (González de Nájera 1971:66) como por la importancia que tenían para los indígenas. Hay numerosos testimonios sobre la especial predilección que tenían los mapuche por las mujeres blancas: *«los indios más quieren cualquiera mujer por común y vil que sea cuanto más del mucho precio en que estiman las Españolas que todo cuanto oro ni otros haberes tiene el mundo»* (Informe sobre el Padre Luis de Valdivia por el Dr. Cristobal de la Cerda, DCG, 1621:312), *«y oy día tienen en su poder más de quinientas de las que solían ser sus señoras y por aventajarle en gobierno y hermosura a las suyas, son la suma riqueza que poseen y abusan dellas»* (Memorial de Fray Pedro de Sosa, BNM, 1616: f.197r). Sobre esta predilección por la mujer blanca se ha dicho que se esconde la atracción sexual que tenía para el indígena la mujer española (Socolow 1987); sin embargo, hay que considerar más la importancia socioeconómica que tenía la mujer indígena en la sociedad mapuche con la introducción de la ganadería lanar y las labores textiles a partir del siglo XVII. Desde esa época, el hecho de poseer muchas mujeres para la fabricación de ponchos destinados al naciente y fructífero comercio con los españoles era el principal objetivo de los mapuches; Fray Antonio Sors nos dice que: *«No tienen otro comercio que el de los ponchos y mantas que hacen muchos, porque cada mujer ha de dar a su marido cada mes un poncho o manta. Invención es esta de demonio para que jamás se conviertan a Dios Nuestro Señor por la cuenta que les tiene tener muchas mujeres»* (Fray Antonio Sors, ANS, ACG, 1780: f. 66). Ahora bien, la importancia de las mujeres blancas para los mapuche no sólo debió de radicar en su hermosura, sino en el hecho de que la posibilidad

de capturar a una mujer blanca en los malones era mucho más asequible que el sistema tradicional del matrimonio con una mujer indígena. Este implicaba el pago de una dote al padre —los españoles decían que las «vendían»— pero a esta obligación pecuniaria se le añadía una cierta vinculación con su suegro (Baltasar de Ovando, ANS, ACG, 1605:f. 99v), lo cual respondía al progresivo estrechamiento de las relaciones de reciprocidad (nunca supeditación) entre los conas mapuches y los *ulmenes* (hombres ricos) tras el contacto con los españoles (Bengoa 1991).

Aunque las mujeres cautivas tuvieron un mayor peso específico en la economía indígena, se hace patente la importancia de los prisioneros como fuerza de trabajo para los mapuches; es en este punto donde queremos llamar la atención sobre la anodina presencia de los numerosos cautivos yanaconas, mestizos e indios de las reducciones aliadas de los españoles cuya permanencia entre los mapuche han reflejado algunos cronistas e informes. ¿Cómo se articulaban en el conjunto de la sociedad indígena? ¿Qué función tenían?; el Gobernador Alonso García Ramón comentaba al respecto que *«cuando estos indios sitiaron la ciudad de Osorno y Villa-Rica, platicaron entre ellos que se atendiese a más que quitar los indios de paz y llevárselos por bien o por mal como podían... y ahora pretenden hacer los propio y no bienen a buscarnos a nosotros sino solamente a los indios de paz y como no los podemos guardar todos dan unas veces en una parte, por otra en otra y al fin llevan algo»* (Carta de Alonso García Ramón al Rey, DCG, 1613: 271. El subrayado es mío); el Gobernador Juan Jaraquemada ya sabía la razón de estas entradas en las reducciones de los indios amigos: *«Quando estos indios de guerra vienen a buscarnos no es al Exército de los españoles que con ellos poco miedo tienen, sino a las reducciones donde están los indios de paz a levantarlos y llevarlos porque cojiéndolos de esta manera los tienen por esclavos para hacer sus chácaras»* (DCG, 1611:p. 241). La explicación de este fenómeno radica en que la situación de permanente actividad bélica de los mapuche desde los primeros tiempos de la conquista hasta mediados del siglo XVII, dio lugar a la aparición y configuración social del cona. El guerrero mapuche, en aquellos años de conflicto generalizado debía de dedicar más tiempo al entrenamiento bélico; si a ello le unimos la introducción en su economía del caballo, ganados y cultivos totalmente diferentes podremos comprender que hubo necesidad de completar las carencias o necesidades de mano de obra en las recolecciones comunales de las cosechas. El proceso de aparición del cona, como figura claramente definida de la sociedad mapuche, coincide con los grandes períodos de levantamientos indígenas que giran en torno a los años 1598 y 1655, época donde se registran el mayor número de captura de prisioneros hispanocriollos e indígenas.

### 3. EL CAUTIVO COMO MEDIO DE TRANSCULTURACIÓN

Hemos podido ver que las cautivas adquirieron un papel relevante en la estructura socioeconómica mapuche; sin embargo, las prisioneras también fueron el eje de dos grandes transformaciones de la sociedad indígena: el mestizaje y la transmisión de hábitos y costumbres españolas. Todavía no se ha estudiado con profundidad el fenómeno del mestizaje que se produjo entre las comunidades indígenas del sur de Chile que rechazaron el dominio español; el análisis de este tema nos llevaría a mayor amplitud de la que nos permite este trabajo, así que haremos una sucinta referencia. A partir de finales del siglo XVI y principios del XVII, los cronistas españoles comienzan a hacer referencia a las deserciones de los mestizos de los enclaves y Tercios hispanocriollos. El rechazo de la sociedad europea obligó a personajes como Lautaro y Alejo a buscar refugio entre los mapuche no reducidos a quienes enseñaban el manejo de las armas y tácticas de combate europeas; incluso se dio el caso de un mestizo llamado Prieto que intentó fabricar pólvora para los indígenas (Villalobos 1982:330). Al principio, los mestizos que se fugaban del bando español eran mal vistos por los propios indígenas por que les *«parece tienen aquella parte de su sangre adulterada y traidora, por tenerla mezclada con la de enemigos»* (González de Nájera 1971: 144), pero la situación era bien distinta con los nacidos entre los mapuche del sur del Bío Bío.

A medida que la fusión de etnias se hacía más patente, los mestizos comenzaron a ocupar puestos de relevancia política y a mostrarse los más fieros en los combates contra los españoles. Sergio Villalobos nos recuerda la admiración del padre Rosales por el caso de Don Antonio Chicaguala *«mestizo de gallardo talle y linda disposición, hijo de un gran cacique de Maquegua que tuvo por mujer a doña Aldonsa de Aguilera y Castro, una señora cautiva muy principal»* (1982:331).

Además de las importantes fusiones étnicas que originó el cautiverio, hubo otras facetas de la vida mapuche que se vieron sensiblemente transformadas como la alimentación y la vivienda. La introducción de cultivos y ganado europeo supuso el aporte de nuevas fuentes alimenticias a la dieta mapuche y en este sentido, volvieron a ser las mujeres cautivas las protagonistas de estos leves cambios. Pineda y Bascuñán, cautivado en el primer tercio del siglo XVII, dice que durante su estancia con los mapuche recibió *«viandas de las que acostumbramos en nuestros convites, porque había muchas españolas antiguas de las ciudades asoladas, y entre ellas había algunas esmeradas cocineras»* (1984:132); otros testimonios hacen referencia a los cambios que se operaron en la vivienda como en el caso de los mapuche de la Imperial, Villarrica y Osorno *«tienen casas de madera, usan de pan y regalos que las mugeres españolas (lastimosa*

*relación) los han ido haciendo más tratables, introduciéndolos en más policía» (Informe de Francisco Laso de la Vega, DCG, 1634:368)*

#### 4. RESCATE Y REINSERCIÓN EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA: LA OTRA CARA DEL CAUTIVERIO

*«Hace reconocido con grandes experiencias que todos estos españoles o mestizos cautivos, criados o nacidos entre los indios, aman tanto sus vicios, costumbres y libertad, que son perjudiciales entre nosotros... y así fuera conveniente echar de la frontera a todos los que nacieron, se criaron o estuvieron muchos años cautivos, en especial si son hombres ruines, como lo son casi todos, menos los hombres principales, como no tengan nada de indio.» (Quiroga 1979:229).*

Esta opinión del Maestre de Campo Gerónimo de Quiroga refleja la negativa opinión que se tenía del cautivo en la sociedad hispanocriolla de mediados del siglo XVII. A pesar de que hubo numerosos intentos de rescate de los cautivos españoles y de que en los parlamentos de paz se exigía de los mapuches la devolución de los prisioneros europeos, indígenas y yanaconas en señal de buena voluntad hubo numerosos problemas para aceptarlos, sobre todo a españoles y criollos. En esta época se aseguraba que ningún cautivo podía sobrevivir al cautiverio entre los mapuche por más de tres años y cualquiera que hubiera sobrepasado ese lapso de tiempo era sospechoso de haberse vuelto renegado o indianizado, inclusive los frailes (Lázaro 1992:6).

También hemos podido comprobar que en la sociedad hispanocriolla la aceptación de los excautivos hubo un claro sesgo estamental; existió una tendencia generalizada a vincular al renegado o indianizado con los estamentos más bajos de la sociedad hispanocriolla, carentes de la «clase», «honor» y fortaleza espiritual de los nobles para resistir los rigores del cautiverio (Quiroga dice que hay que echar a todos menos *los hombres principales*); otro relato comenta que «[los indios] representándoles la crueldad de los españoles en no dolerse de ellas ni tratar de su libertad o rescate, amenazávanlas o con la muerte o con añadirles fatigas, i así que mucho se rindiesen las más mujeres plebeyas, que muchas eran muertas i algunas nobles» (Relación para el virrey del Perú, AN, ACG, 1685:f. 129r). La mayor parte de los hombres que fueron liberados a raíz de las paces concertadas por el Marques de Baidés en 1641, optaron por integrarse en los nuevos puestos que se crearon en el ejército fronterizo como *lenguas* (intérpretes) o capitanes de amigos, por su exacto conocimiento del idioma y el territorio mapuche (Inostroza 1990:117), mientras que otros permanecieron entre los indígenas. Es muy posible que los excautivos intentaran soslayar las críticas y rechazo de la sociedad española ante los rumores de

amancebamiento, herejía e incesto (Noticias de Chile... Fray Baltasar de Ovando, ANS,ACG,1605:f.99r-v) que corrían en todas las villas fronterizas: «*los desdichados españoles cautivos que aunque tienen ya libertad para salir del cautiverio, o ya por la vergüenza de parecer entre los suyos, olvidados de la policía, y nativa lengua, o lo que es más cierto por estar ya tan enviciados en las costumbres de los Indios, que lo menos que tienen aprendido dellos es la poligamia*» (Relación verdadera de las paces del Marqués de Baides... BNM:f. 802r).

Para las cautivas españolas, la reinserción en la sociedad de origen fue mucho más difícil; la mayoría de ellas habían tenido hijos con los mapuche, por lo que eran bastante despreciadas: «*Y las madres, ocupadas de la vergüenza por el voluntario consentimiento que después de la primera violencia tuvieron, tendría empacho de ponerse a vista de sus deudos o de otras señoras de su nación*» (Quiroga 1979:286-7), «*...iban los indios a traer a algunas cautivas, las cuales aunque se habían concluido los conciertos de sus rescates no querían venir delante de los nuestros por verse preñadas, escogiendo por mejor partido el quedarse condenadas a perpetua esclavitud antes de padecer tal vergüenza ante los ojos de sus maridos y de todo el campo. Las que se resolvían a volver al lado de los suyos traían los rostros tapados...*» (González de Nájera 1971:68). Una parte de las mujeres optó por quedarse en territorio indígena porque —movidas por su amor de madre y ante el posible escarnio público— no querían abandonar a sus hijos mestizos, mientras que otras fueron obligadas por sus esposos indígenas a permanecer en su compañía para criar a los niños. Fue un hecho frecuente que jóvenes con claros rasgos europeos que se habían criado desde niños entre los mapuche se volvieran corriendo al campo indígena porque se «enfrentaban» a un mundo del que desconocían lengua y cultura.

## 5. CONCLUSIONES

Hemos podido observar a lo largo del análisis del cautiverio en la frontera mapuche cómo ha habido una serie de factores (sentimentales y legendarios) que han tergiversado la verdadera realidad que vivieron los prisioneros de la sociedad indígena. Si bien es cierto que hubo obvias preferencias económicas por parte de los mapuche para capturar a las mujeres europeas en sus malones, no podemos menospreciar la función que desempeñaron los cautivos varones europeos y a los individuos de ambos sexos pertenecientes a otras etnias que permanecieron en el anonimato pero que también realizaron forzosamente un papel tan activo como el de los hispanocriollos. Podemos afirmar que las condiciones del cautiverio hispanocriollo e indígena fueron llevadas a cabo por parte de los mapuche en

razón del tratamiento que hacían los europeos con los esclavos: desnaturalización, ruptura de vínculos familiares, maltrato físico y psíquico, compraventa, etc; lo que ocurre es que las características del cautiverio siempre se han observado, desde el punto de vista humano y literario, con un enfoque etnocentrista y sentimental achacando todas las penalidades al «barbarismo» de la sociedad mapuche.

Hemos puesto de relieve el importante papel que jugó la captura de mujeres como elemento económico esencial en la estructura socioeconómica pero ahora quisiéramos llamar la atención sobre las consecuencias del mestizaje y la reinserción humana de elementos foráneos entre las comunidades mapuches del sur del Bío Bío.

La primera de ellas tiene que ver con la caída de la curva demográfica de la población indígena; el impacto de la guerra y las enfermedades europeas causaron importantes desniveles de población en la Araucanía. Así, la captura de niños y mujeres y la acogida de renegados y desertores serviría para engrosar la fuerza de trabajo, perfeccionar las tácticas guerreras y mejorar la estructura económica indígena, todo lo cual redundaba en un apoyo en la nivelación de la tasa demográfica que comenzaría a restablecerse a raíz de la firma de la paz de Quillín en 1641 y un notorio decrecimiento de las actividades bélicas a partir de la segunda mitad del siglo XVII. En este sentido, si comparamos la capacidad de percepción de elementos foráneos de la sociedad hispanocriolla y la mapuche, podemos observar que si en un principio se mostraron reticencias en la aceptación de extraños, por los testimonios que tenemos parece ser que los mapuche asimilaban mejor a los mestizos y renegados, dando la posibilidad de incorporarse a los cautivos-esclavos por varios medios, fundamentalmente por el matrimonio, con alguna hija de ulmen e incluso admitieron en su seno a aquellos excautivos que la sociedad colonial había rechazado. Si bien es cierto que el cautivo fue un importante medio de transculturación, también se convirtió en un eje de intersección entre las culturas españolas e indígenas cuya máxima cristalización sería el mestizo. No obstante, este choque cultural experimentado por los prisioneros —fundamentalmente los hispanocriollos— fue mucho más complejo dado que no sólo se debían analizar a sí mismos, a su cultura y a los efectos de la imposición de esa cultura sobre la cultura indígena que lo había cautivado, sino que además conoció durante su cautiverio el otro ejemplo de la intersección cultural, el renegado. La únicas opciones que le quedaban al cautivo era fusionarse con la cultura aborígen o tener la suerte de ser canjeado y abandonar su situación de esclavo. El cautivo redimido pronto se percató de las suspicacias con que se observaba a todo el que hubiera permanecido largo tiempo entre los mapuche; así, si quería ser integrado se vió irremisiblemente obligado

a favorecer con su relato a los partidarios de la guerra a sangre y fuego. El *Cautiverio Feliz* de Pineda y Bascuñan constituye el ejemplo más evidente de denuncia y próximo a las propuestas del padre Luis de Valdivia; José Anadón (1988) opina que este texto, que algunos autores consideran el primer alegato indigenista de un criollo americano, obedeció al fenómeno del «síndrome de Estocolmo» que experimentó Pineda entre los mapuche.

Por último, hemos podido comprobar que sea cuales fueren las versiones del cautiverio que dieron los prisioneros redimidos, los hispanocriollos pusieron numerosas reticencias a la reincorporación de sus excautivos —sobre todo a las mujeres que habían tenido hijos mestizos—, y exceptuando algunos casos de personajes vinculados a la nobleza o a altos cargos militares, siempre relegaron a los redimidos a la frontera en la que, con el paso del tiempo, se vincularon a otro fenómeno que también fue objeto de la literatura y la mitificación: el bandolerismo.

## SIGLAS UTILIZADAS

BNM: Biblioteca Nacional de Madrid.

BNS, MM: Biblioteca Nacional de Santiago de Chile; Manuscritos Medina.

ANS, ACG: Archivo Nacional de Santiago; Archivo Claudio Gay.

DCG: Documentos de Claudio Gay. en C. Gay *Historia Física y Política de Chile*, vol. II. Imprenta Valparaíso. 1877

## BIBLIOGRAFÍA

ANADÓN, JOSÉ

1977 *Pineda y Bascuñan defensor del araucano*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile.

ANADÓN, JOSÉ y McNeill, R.A.

1984 *Suma y Epílogo de lo más esencial que contiene el libro intitulado Cautiverio Feliz y Guerras Dilatadas de Chile*. Edita Sociedad Chilena de Historia y Geografía y Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago.

ANADÓN, JOSÉ

1988 *Historiografía Literaria de América Colonial*. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago.

BENGOA, JOSÉ

1991 *Historia del Pueblo Mapuche*. Ediciones Sur, Santiago.

CARTA

1613 Carta de Alonso García Ramón al Rey. DCG:265-280.

CARTA

Carta de Gabriel de Celada. DCG:194-203.

DÍAZ MEZA, Aurelio

1950 *Leyendas y episodios chilenos*. Santiago de Chile.

GONZÁLEZ DE NÁJERA, Alonso

1971 *Desengaño y reparo de la Guerra del Reino de Chile*. Editorial Andrés Bello, Santiago.

GUEVARA, Tomás

1913 *Las últimas familias i costumbres araucanas*. Imprenta Barcelona, Santiago.

GUARDA GEYWITZ, Gabriel

1968 «Los caciques gobernadores de Toltén», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, n.º 78, pp. 40-56. Academia Chilena de la Historia, Santiago.

1987 «Los cautivos en la guerra de Arauco» *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, n.º 98, pp. 93-157 Academia Chilena de la Historia, Santiago.

HANISCH ESPÍNDOLA, Walter

1981 «Esclavitud y libertad de los indios de Chile, 1608-1686», *Historia*, n.º 16, pp. 5-65, Universidad de Chile, Santiago.

INFORME:

1634 Informe sobre Francisco Laso de la Vega, DCG:360-409.

INFORME:

1611 Informe del Gobernador Juan Jaraquemada sobre las cosas de Chile al Rey de España, DCG:220-234.

INFORME:

1621 Informe sobre el Padre Luis de Valdivia por el Dr. Cristóbal de la Cerda, DCG:415-423.

INFORME:

1670 Informe del Maestre de Campo Don Santiago de Tesillo, DCG:520-523.

INFORME:

1594 Informe de Miguel Olaverría sobre el Reyno de Chile, sus indios y sus guerras. DCG:13-51.

INOSTROZA CÓRDOBA, Iván

1990 La economía indígena araucana y la frontera del Bío Bío, 1550-1880. Tesis para optar al Grado de Magister, Univ. Santiago de Chile.

JARA, Alvaro

1990 *Guerra y Sociedad en Chile*. Editorial Universitaria, 5 edición, Santiago.

LÁZARO AVILA, Carlos

1992 «Las visiones condicionadas de Falcón y Pineda: dos cautivos europeos ante la sociedad araucana» en *Visión de los otros, visión de sí mismos entre Europa y América*, Edición de Fermín del Pino y Carlos Lázaro, CSIC, Madrid (En prensa)

LEIVA, Arturo

1982 «El otro cautiverio» *Frontera Revista Académica de la Univ. de la Frontera*, Temuco, n.º 2, pp. 165-178.

MEMORIAL

Memorial de Juan de Herrera, BNM

MEMORIAL

1616 Memorial de Fray Pedro de Sosa, BNM

NOTICIAS

1605 Noticias de Chile sacadas del Manuscrito de Fray Baltasar de Ovando, ANS, ACG, vol. 40.

QUIROGA, Jerónimo de

1979 *Memoria de los sucesos de la Guerra de Chile*. Editorial Andrés Bello, Santiago.

RELACIÓN

1673 Relación escrita por el teniente general de la caballería Alonso de Córdoba y Figueroa, cabo y gobernador de las fronteras de Purén y Repocura, acerca del estado de la guerra de Arauco, las provincias rebeldes sometidas y los neutrales que ratifican la paz, con indicación del número de cautivos y redimidos y otras noticias desde el día en que tomó posesión del gobierno don Juan Henríquez hasta el 18 de febrero de 1673. BNS, MM, vol. 331.

RELACIÓN

1685 Relación para el Virrey del Perú, ANS, ACG, vol. 18

RELACIÓN

1642 Relación de las paces del Marqués de Baides, BNM, Manuscrito, 2372

ROSALES, Fray Diego de

1877 *Historia General del Reino de Chile. Flandes Indiano*. Imprenta del Mercurio, Valparaíso.

SOCOLOW, S.M.

1987 «Los cautivos españoles en las sociedades indígenas: el contacto cultural a través de la frontera argentina» *Anuario IEHS*, Instituto de Estudios Histórico Sociales, Univ. Nal. del Centro de la Provincia de Buenos Aires, n.º 2, pp. 99-136.

SORS, Fray Antonio

1780 Historia del Reino de Chile situado en la América Meridional por, ANS, ACG, vol. 11.

TRIBALDOS DE TOLDO, Luis

1864 *Vista general de la continuadas guerras, difícil conquista del gran Reino provincia de Chile* Colección Historiadores de Chile, vol. IV. Santiago.

VILLALOBOS, Sergio

1982 «Tres siglos y medio de vida fronteriza» en *Relaciones fronterizas en la Araucanía*, p. 1-57. Sergio Villalobos et alii. Ediciones Universidad Católica de Chile.

ZAPATER, Horacio

1988 «Testimonio de un cautivo. Araucanía, 1599-1614» *Historia*. Univ. Católica de Chile, pp. 296-325, Santiago.

ZAPATER, Horacio

1992 *La búsqueda de la paz en la guerra de Arauco: Padre Luis de Valdivia*. Editorial Andrés Bello, Santiago.